



La paz: un imperativo categórico...

"Si nada nos salva de la muerte, al menos que el amor nos salve de la vida"

Pablo Neruda

Un día como el de hoy, hace 70 años, se anunciaba radialmente la rendición incondicional del Japón Imperial, dando fin a la Segunda Guerra Mundial. Tras siete años de combates, iniciado con la invasión a Polonia, por parte de la Alemania Nazi, el 1 de setiembre de 1939, finalizaba la contienda bélica más grande de la Historia y, quizás, el momento oscuro de la historia de la Humanidad, que transitaría los niveles más bajos imaginables: entre 50 y 70 millones de muertos, la masacre de Katyn, el Holocausto Judío (Shoá), los campos de concentración de ciudadanos japoneses en territorio norteamericano, los bombardeos a Dresden (13 a 15 de febrero de 1945), la utilización de dos bombas nucleares (por parte de las fuerzas de los EE.UU.) sobre dos ciudades japonesas (Hiroshima, el 6 de agosto de 1945, y Nagasaki, el 9 del mismo mes de dicho año), ejemplos de entre miles de los horrores vividos durante esos trágicos años.

Sin embargo, la estupefacción generalizada por lo que el hombre era capaz de hacer abrió la puerta a intentos colectivos tendientes a no incurrir nuevamente en errores de esa magnitud: el 26 de junio de ese mismo año se adoptaba en San



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



Francisco (EE.UU.) la Carta de las Naciones Unidas, de cuyo seno nacería (tan sólo tres años después, el 10 de diciembre de 1948) la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La esperanza generada por los pasos dados por la Sociedad Internacional serían muy pronto ensombrecida por la Guerra Fría, y el terror permanente, como una espada de Damocles sobre la cabeza de la Humanidad, que significaba el riesgo permanente de una Guerra Nuclear que hubiera sido el fin del hombre sobre la Tierra.

Todas estas conmemoraciones son banales si no se instalan en la conciencia, si lo que se pretende recordar no se convierte en parte relevante de la memoria colectiva. Las calamidades sufridas por aquel entonces, las decenas de millones de vida arrebatadas por la barbarie, la violencia sin límites demostrada por los ejércitos, el racismo y el prejuicio como políticas de Estado, la guerra como herramienta política prioritaria y como solución a los problemas económicos y sociales de los combatientes son parte de las penurias que se vivieron en esos años, y se reviven una y otra vez como determinantes de nuestra historia reciente.

Pero todo ello no es suficiente ni significativo si no le encontramos el sentido último: la Paz es la empresa colectiva más grandiosa que podemos encarar, y a esta altura de la Historia es mucho más que un derecho. Es un deber pendiente y urgente.

Se lo debemos a quienes vivieron esos horrores. Se lo debemos a la presente y las futuras generaciones, que no tienen porqué repetir los mismos.

